

# MANEJO DE CRISIS PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Dirigido a:  
Cuidadores  
Encargados  
Proveedores

## ¿Qué es la conducta suicida?

Ideas suicidas: pensamientos y expresiones relacionadas al deseo de morir. Pueden ser con un plan estructurado o sin plan.

“La vida no vale la pena vivirla”  
“Yo lo que debería es morirme”  
“Me voy a matar con pastillas”

Gestos suicida: cuando la persona con un plan estructurado adquiere algún elemento para llevar a cabo su plan.

“Yo tengo pastillas para matarme”

El acto de adquirir algún elemento para llevar a cabo su plan, ejemplo: sogas, correas, cuchillos, pastillas, etc.

Intento Suicida: El acto de tratar de quitarse la vida.

**Importante:** Reporta de forma inmediata toda idea, amenaza o gesto. Nunca pienses que es manipulación o juego. Siempre reporta al mediador.



Secretaría Auxiliar de Salud  
Familiar y Servicios Integrados

## Señales de Peligro:

- Comportamiento agresivo
- Cambios súbitos en el estado de ánimo
- Pérdida de una persona significativa
- Obsesión con la muerte
- Repartir objetos muy queridos
- Autoestima baja
- Desesperanza
- Verbalizaciones sobre el deseo de no existir
- Cambio en los patrones del sueño y alimentación
- Amenazas de atentar contra su vida
- Desinterés
- Comportamiento autodestructivo

Para más información puede comunicarse a:

Clínica Especializada en  
Evaluación y Consultoría  
(CEEC)

(787)-765-2929 Ext. 2560

Línea de Crisis:  
787-691-1763  
(24 horas)

División de Servicios a las Personas  
con Discapacidad Intelectual (DSPDI)  
PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

WWW.SALUD.GOV.PR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Departamento de Salud

DIVISIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (DSPDI)

CLÍNICA ESPECIALIZADA EN EVALUACIÓN  
Y CONSULTORÍA CEEC

Protocolo de Manejo  
de Crisis  
Manejo de Conducta  
Suicida

Línea de Crisis:  
787.691.1763



# PASOS A SEGUIR DURANTE UNA CRISIS

## 1. Estabilización a corto plazo:

mantener a la persona fuera de peligro, prevenir el daño, las lesiones y la muerte y llevar a la persona a la estabilización. Nunca lo dejes solo.

## 2. Activa el apoyo necesario:

Trabajar junto a los recursos de apoyo necesarios para garantizar la seguridad de todos los participantes. Transmite calma y continúa trabajando para lograr la mayor estabilidad. (Verifica si la persona tiene medicamento PRM recetado para momentos de crisis).

## 3. Comunícate de inmediato

con la Mediadora de Servicios o llama a la Línea de Crisis de la CEEC (787.691.1763)

# PROTOCOLO: DIVISIÓN DSPDI

**1. Hogar identifica** la situación o problema.

**2. Se llama al mediador de Servicios del CTS.** Mediador canaliza con coordinadora de mediadores ante sospecha de maltrato, abuso sexual o deceso, coordinadora de mediadores notifica a la Administración y Unidad de Calidad.

**3. Mediador canaliza con psicólogo o enfermera** para evaluación (consultas de las áreas)

**4. Se activa la línea de Emergencia** de la CEEC. De ser una evasión de 2 horas o más, el Equipo Clínico de la CTS determinará el momento de activar el equipo de búsqueda.

**5. Coordinador de CEEC** determina el nivel de apoyo que van a brindar a sus pacientes en CTS (Psicología, Enfermería, etc.)

**6. Identificación de nivel de Crisis por servicio** (terapéutico o clínico), consulta a profesionales de la CEEC (según la necesidad terapéutica y/o física).

## 7. Asistencia

Equipo CEEC

Pares CTS

Otros proveedores de servicios

Protocolo de Manejo de Crisis  
Manejo de Conducta Suicida

[WWW.SALUD.GOV.PR](http://WWW.SALUD.GOV.PR)